MEMO No. AEROPUERTO PALONEGRO-005-2026

Para:	**Ing. Héctor Posso** **Directora de Interventoría – CONSORCIO AEROCONEXIÓN BUCARAMANGA**
De:	**Francisco Cervantes V.** **Especialista en geotecnia - CERSE INGENIERIA LTDA**
Fecha:	**2 de febrero de 2026**
Referencia:	Contrato de Interventoría No. 24001357 H3 de 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACIÓN ÁREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA".
Asunto:	Comunicación CON-1303-SKGB-2024-534. INFORME DE VISITA DE GEOTECNISTA

Con la comunicación CON-1303-SKGB-2024-534, el contratista, CONSORCIO AERO BGA 2025, remite el concepto técnico del Ing. Jose Alberto Rondón para la estabilización del talud oriental de la zona de seguridad en las Islas 1 y 2.

Una vez revisado el concepto y de acuerdo con lo observado durante la visita del de pasado 30 de enero de 2026, se presentan los siguientes comentarios:

1. Las condiciones actuales del talud se pueden observar en las siguientes fotografías tomadas durante la visita mencionada:





2. En el memorando técnico se recomienda:
    - *Para dar mejor tratamiento al talud se recomienda el corte del mismo a 1/4H:1V.*
    - *Realizar descapote en los primeros 2.0 metros de la corona del talud de manera que se pueda retirar el material vegetal existente, definir el alineamiento de la corona del talud y la altura real del mismo para determinar el ancho de corte a fin de lograr la pendiente recomendada.*
    - *En las zonas donde se presenten erosiones se recomienda hacer un concreto dental de 21 MPa de resistencia de tal manera que se pueda lograr la continuidad en el talud y evitar posibles erosiones futuras*.
3. Al respecto, se considera válida la recomendación de acostar el talud, sin embargo se debe verificar si se cuenta con espacio suficiente para ello especialmente en la zona de entrega de las aguas
4. Respecto al tratamiento del talud con concreto "dental", no es claro para esta asesoría el significado de este tipo de concreto. Se asume que la recomendación

consiste en rellenar los huecos originados por procesos de erosión y socavación con concreto. Bajo este supuesto se considera válida la recomendación sin embargo, dado que el talud se va a ver afectado por la nueva inclinación y muy seguramente desaparecerán estas oquedades, se recomienda más bien empradizar de manera inmediata una vez se tenga el nuevo talud.

5. Se recomienda, intervenir de manera inmediata el talud pues los procesos erosivos han originado fallas locales de este y evacuar con bombeo o manejo de pendiente el agua empozada en la excavación realizada para la cuneta

Sin otro particular,

Francisco Cervantes

Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia